

# Sesion del 1.º de Agosto de 1899.

Bajo la Presidencia del H. Señor Guis  
 O. Dillon asistieron los HH. Señ. Oros, Bor-  
 ja Guis J., Boya A. M., Burbano de Gora,  
 Corral, Cortero, Diele, Zaltumbide, Gama,  
 Gomez de la Torre, Heredia, Marchan, Morei-  
 ra, Ontaneda, Trieta, Vela y el infrascripto  
 Secretario

Leida el acta de la sesion  
 anterior fue aprobada.

En seguida se pusieron  
 al Despacho las excusas de los señores  
 Don José Rafael Quevedo y Ma-  
 nuel S. Garca para no concurrir  
 a la presente Legislatura.

El H. Corral manifestó en  
onces que, como presidente de la Comision  
 de Calificaciones y Excusas queria que se  
 lea los documentos justificativos de las  
 expresadas excusas, para informar verbal-  
 mente acerca de ellas como le iba a  
 hacer respecto de las elevadas por los  
 Señ. Victor G. Gangotena y Gerardo Garcia.  
 Mas como el H. Boya In-  
 gel N. hiciera notar la conveniencia de que  
 los informes de las Comisiones debian pre-  
 sentarse por escrito, puesto que eran do-  
 cumentos de alta importancia en que  
 se basaban las resoluciones Legislativas,  
 expuso el H. Corral que por ahora se  
 veia en el caso de informar a la vez acer-  
 ca de las excusas y calificaciones de  
 los documentos. Habiendo antes sometida  
 al estudio de la Comision, que parecia,  
 por cuanto su colega el H. Salmeron no  
 habia podido concurrir a ella, por moti-  
 vos de salud. Y asi, expresando que el

informe que iba a exponer igualmente tambien  
 del Sr. Vela, miembro de la Comision,  
 dijo lo siguiente: "Señor Presidente: Justo son  
 los motivos en que apoyan sus causas  
 los Sres. Quevedo, Zarea, Gangotena y  
 Garcia y asimismo arregladas a la ley de  
 Precedentes de los Sres. Senadores Sal  
 comi, Heredia y Gomez de la Torre; por  
 tanto opina la Comision que a los tres  
 primeros se les exima de la obligacion  
 de asistir a los Congresos Extraordinario y Or  
 dinario y, al Sr. Garcia de la Funcion de la concurrencia  
 solo al Extraordinario."

Tratado a debate este informe  
 fue discutido por partes, mereciendo, la  
 aceptación de la H. Cámara, la excusa del  
 Sr. D. Gerardo Garcia y fueron declarados vál  
 lidos para ejercer la Senatura los Sres.  
 Salcomi, Heredia y Gomez de la Torre en  
 representacion, los dos primeros de la  
 provincia del Cañar como suplentes, y  
 el tercero en calidad de Senador princi  
 pal por la de Imbabura.

Al tratarse de las excusas  
 de los Sres. Gangotena, Zarea y Quevedo  
 se suscito una discusion, en la que  
 el Sr. Corral defendio en informe y el  
 Sr. Boya Zubizarreta lo combatio.

Al fin prevalecio la opinion  
 de los Sres. Sres. Boya y Angel B.,  
 Prieto y Cordero contenida en la movimien  
 siguiente propuesta por el primero: "Que  
 a los Sres. Gangotena, Zarea y Que  
 vedo se les admitan sus excusas solo  
 para que no concurren al Congreso Ex  
 traordinario."

En consecuencia, la Pre  
 sidencia dispuso que se oficio en este  
 sentido a los interesados manifestando

22  
votos que les quedaba el recurso de alegar las mismas causas ante el Congreso Ordinario que principiará a reunirse el 10 del presente.

El Oficio del Ministerio de lo Interior y Policía en el que está incluido el telegrama del Gobernador de Manabí, quien manifiesta que ha notificado nuevamente al Senador Don Juan Polih, para que comparezca al Congreso, para el estudio de la Comisión de Causas junto con otro Oficio del propio Ministerio en el que participa que el Senador Sr. Coronel Manuel Carraro permanece todavía en Macha a por el mal estado de su salud.

Por último, se dio lectura a la solicitud del Sr. Dr. Alejandro Mateus, Gobernador Opositor de la Arquidiócesis en el cual pide que, en vez de discutir la Ley de Patronato, procure la H. Cámara acordar se acuerde un tiempo senecario ante el Vaticano, para el arreglo de los asuntos relacionados entre la Iglesia y el Estado. La Presidencia ordenó que todo manifiesto se lo tuviera presente para cuando la Cámara Colegisladora envíe el proyecto sobre la materia ha sometido a su deliberación el Ejecutivo.

Terminó la sesión a las tres de la tarde.

El Presidente  
Luis A. Cordero

El Secretario  
Cecilio Monge